



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2954** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100014285000

CONTRIBUYENTES, GUTIERREZ MESA SANTOS quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **1154204**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 29 21 85 In 2**

RECURSOS: Contra la resolución **2954** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

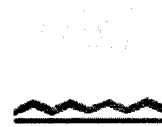
SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.312.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A 11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com, PBX: / 700 380 ext 110045, Fax: / 700 380 ext 110045.

6

Fecha: 18 / 12 / 2019 09 :
 Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



CO DIGO SER: SR105767 / SR90175

PLAZA SERVIDOR SERVIDOR ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Ca: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2053148507

REMITENTE

SOX

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

73

SOGAMOSO

DESTINATARIO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DE VOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Busqueda	/ / /	
Refusado	/ / /	
Rechazado	/ / /	
No reclamado	/ / /	
Prección errada		
Otro (no cargar)	/ / /	

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

C 29 21 85 IN 2

Nombre: GUTIERREZ MESA SANTOS
 Teléfono: 0
 País: COLOMBIA
 email:

D.I./NIT 2954
 Cód. Postal 152210

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka) 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

GUIA No. 2053148507



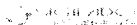
FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Quien Entrega:

Observaciones en la entrega



95-60 107-8874



NIT: 891.855.130-1
CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03



Resolución liquidación oficial del
impuesto predial unificado y otros

Radicado No: 20191700198501
Remite: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: GUTIERREZ MESA SANTO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-12-16 17:12 Cód veri: b431e
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

S.G.C.

FECHA
2010/12

VERSIÓN: 1

No. 2954 Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	GUTIERREZ MESA SANTOS
NIT o CC:	1154204
Predio Numero:	000100014285000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 29 21 85 In 2
DIRECCION DE COBRO	C 29 21 85 In 2

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. GUTIERREZ MESA SANTOS identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1154204 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100014285000 , ubicado en la Dirección C 29 21 85 In 2 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2015	6.00	19,580,000	117,498	159,086	0	0	2,350	0	0	0	0	278,934
2016	6.00	20,470,000	121,020	138,087	0	0	2,420	0	0	0	0	261,527
2017	6.00	20,775,000	124,550	92,036	0	0	2,490	0	0	0	0	219,176
2018	6.00	21,398,000	128,388	54,264	0	0	2,568	0	0	0	0	185,220
TOTALES			491,556	433,473	0	0	9,834	0	0	0	0	934,860

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

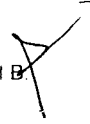
Página 2 Resolución No. **2954** del **11 DE DICIEMBRE 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyecto: David 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

 **Centro de Soluciones**

El documento que compone el presente
se entregará cotejado con el presentado por
el interesado o representante de los interesados.
El interesado o representante de los interesados es responsable de
verificar de la totalidad de la información contenida en
los documentos que componen la guía

No. 2053148507



Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a deberes de pago	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros documentos Legales	_____	_____

Los documentos no son cotejables.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL				
	NIT	860512330-3	1448748		

Información Envío					
No. de Guía Envío	2053148507	Fecha de Envío	18	12	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	GUTIERREZ MESA SANTOS C 29 21 85 IN 2			
	Dirección	C 29 21 85 In 2	Teléfono	0	

Información de Devolución del Documento					
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:					

LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ					
---	--	--	--	--	--

Observaciones					
---------------	--	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución			
		18	12	2019	


Información del Documento movilizado					
--------------------------------------	--	--	--	--	--

Nombre Persona / Entidad			No. Referencia Documento		
MUNICIPIO DE SOAGAMOSO			COMUNICADO		

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()					
-----------	--	--	--	--	--

Información de seguimiento Interno					
------------------------------------	--	--	--	--	--

Nombre Lider: EDGAR ALVAREZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: S	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	24	12	2019	12	50	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.